


	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO PROCESO DE EDUCACION MUNICIPAL Subproceso Instituciones Educativas- Gestión Administrativa y Financiera		
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO LLERAS CAMARGO Creado por ordenanza 092 del 27 de noviembre de 1990 fusionado según Decreto 0374 del 18 de junio del 2002 y 0539 del 11 de septiembre del 2002 INSCRIPCIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N° 311204 APROBACIÓN POR RESOLUCIÓN DPTAL 1204 DE 2000 APROBACIÓN POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 0051 del 20 de noviembre de 2004 Para los niveles de: PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA TÉCNICA Y ACADEMICA CODIGO DEL DANE 150001004656 - NIT. 800153757-5		

INVITACION DE RENDICION DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas es un espacio de participación sustentado en la exigencia de la Constitución Política y en lo establecido en la Ley, cuya finalidad es informar a la **COMUNIDAD EDUCATIVA**, las gestión del Rector de la Institución Educativa Alberto Lleras Camargo y escuchar de viva voz los inconvenientes presentados durante la Administración, y las posibles soluciones a los mismos.

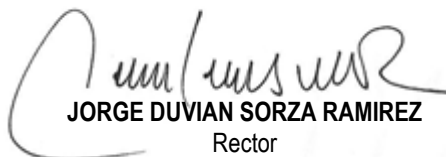
Constituye sin dudas un reto importante en la construcción de una cultura de participación y mejora en la gestión pública. Es así como cumplir con el mandato constitucional de transparencia, publicidad, responsabilidad y eficiencia. En esta ocasión, haremos un balance completo del cumplimiento de las metas y de los retos contenidos en nuestra carta de navegación del Plan de Desarrollo Institucional.

En tal sentido le invitamos a participar de este evento que será presidido por el **Lic. JORGE DUVIAN SORZA RAMIREZ**, Rector de la Institución Educativa Alberto Lleras Camargo y contará con la participación de los coordinadores y Asesores.

LUGAR	DIA	HORA
Sede Bachillerato Jornada mañana	11 Febrero de 2022	6:30 a.m
Sede Bachillerato Jornada Tarde		1.30 p.m
Sede Camelias	7 Febrero de 2022	6:30 a.m

Si es de su interés intervenir en este evento, podrá presentar su pregunta y/o inquietud, con el moderador de la rendición de cuenta, se debe tener en cuenta, que solo se pueden formular dos preguntas por persona, la anterior para controlar el orden y tiempo de los asistentes. De igual forma el informe de rendición de cuenta será publicado en la página web de la institución <http://collleras.edu.co/wp/wordpress/>.

Cordialmente,


JORGE DUVIAN SORZA RAMIREZ
 Rector

Proyecto:
Luz Yenny Hernández Elaica
Coordinadora SIG

Educando a la Juventud Llanera

Calle 6 N° 10B El Estero – Cel: 3186068947 <http://www.collleras.edu.co/web/>



CO-SC-CER-41142



CO-SC-CER-411429